

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE
"TECSIP S.A."**

Quito, Abril de 2016

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "TECSIP S.A." (la "Compañía"), correspondiente al ejercicio económico 2015.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.
2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
3. El resultado del ejercicio económico refleja una utilidad repartible de USD 653.969. De este resultado se debe asignar USD 65.397, esto es el 10%, para integrar la Reserva Legal, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías. Sugiero que el saldo sea mantenido como Resultados acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas.
4. Los libros contables de la Compañía, demuestran la situación financiera de la misma al 31 de diciembre de 2015, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo a los ámbitos laboral y administrativo las actividades se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.
5. La compañía ha cumplido las leyes de propiedad intelectual que le son aplicables
6. Finalmente, pongo a su disposición los estados financieros de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Atentamente,



Fabio Alberto Gaudelli
Gerente General